



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Desarrollo Rural

Código Expediente
DIP/2026/4218

Código Documento
SAG1AI00ZV

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 253Q 1E4M 3R3S 6L0N

0KKR



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de marzo de 2026 se publicó la "Convocatoria de Subvenciones de concurrencia competitiva a Ayuntamientos, destinadas a la lucha contra plagas de mosquitos en la provincia de Palencia 2026 (BDNS: 899996)", dotada con una cuantía inicial de 15.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 38.31101.46201/03D del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Desarrollo Agrario, Medio Ambiente y Protección Civil, en sesión celebrada en fecha 19 de mayo de 2026 en virtud de la competencia asignada en la Base octava.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 14.357,88 euros con cargo a la partida 38.31101.46201/03D y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base 12 y 13 de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 10 de octubre de 2026.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Desarrollo Rural

Código Expediente
DIP/2026/4218

Código Documento
SAG1AI00ZV

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 253Q 1E4M 3R3S 6L0N

0KKR



potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Desarrollo Rural

Código Expediente
DIP/2026/4218

Código Documento
SAG1AI00ZV

Sello/certificación electrónica/mecánica
Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 253Q 1E4M 3R3S 6L0N
0KKR



ANEXO I

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO	IMPORTE A JUSTIFICAR	CONCEDIDO
DIP/2026/3541	P3405300I	AYUNTAMIENTO DE CASTROMOCHO	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	79,94	3.150,48 €	3.000,00 €	1.800,00 €
DIP/2026/3975	P3404500E	AYUNTAMIENTO DE CAPILLAS	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	79,05	3.150,84 €	3.000,00 €	1.800,00 €
DIP/2026/4215	P3403300A	AYUNTAMIENTO DE BOADA DE CAMPOS	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	75,77	3.332,34 €	3.000,00 €	1.800,00 €
DIP/2026/2847	P3423300G	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	67,00	3.440,03 €	3.000,00 €	1.800,00 €
DIP/2026/4218	P3410600E	AYUNTAMIENTO DE MENESES DE CAMPOS	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	63,07	3.332,34 €	3.000,00 €	1.800,00 €
DIP/2026/2790	P3424100J	AYUNTAMIENTO DE VILLERIAS DE CAMPOS	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	46,82	2.976,60 €	2.976,60 €	1.785,96 €
DIP/2026/2793	P3404800I	AYUNTAMIENTO DE CASTIL DE VELA	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	46,38	2.976,60 €	2.976,60 €	1.785,96 €
DIP/2026/2791	P3403100E	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE CAMPOS	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	45,72	2.976,60 €	2.976,60 €	1.785,96 €
					25.335,83 €	23.929,80 €	14.357,88 €



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Desarrollo Rural

Código Expediente
DIP/2026/4218

Código Documento
SAG1AI00ZV

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 253Q 1E4M 3R3S 6L0N

0KKR



ANEXO II

Código expediente	Solicitante	Nif	Actuación solicitada	Causa desestimatoria
DIP/2026/2791	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE CAMPOS P3403100E	P3403100E	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/4215	AYUNTAMIENTO DE BOADA DE CAMPOS P3403300A	P3403300A	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/3975	AYUNTAMIENTO DE CAPILLAS P3404500E	P3404500E	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/2793	AYUNTAMIENTO DE CASTIL DE VELA P3404800I	P3404800I	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/3541	AYUNTAMIENTO DE CASTROMOCHO P3405300I	P3405300I	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/4218	AYUNTAMIENTO DE MENESES DE CAMPOS P3410600E	P3410600E	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/2847	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL P3423300G	P3423300G	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	
DIP/2026/2790	AYUNTAMIENTO DE VILLERIAS DE CAMPOS P3424100J	P3424100J	LUCHA CONTRA PLAGAS DE MOSQUITOS	